

Publicado en www.relats.org

TRABAJADORES Y EMPLEADORES: LA EXTORSIÓN DE LA CRISIS.

Luis Enrique Ramírez7

Septiembre 2020

En las épocas de crisis económicas y sociales, con lógico impacto directo en el mundo laboral, aumentan los conflictos pero, paradójicamente, se debilita el poder sindical y crece el patronal. El temor en las bases a la pérdida de la fuente de trabajo, paraliza. Y si estamos en la mayor crisis de la historia de la humanidad, con el futuro hecho nebulosa o, directamente, negrura total, y con importantes y obvias restricciones a la movilización, el panorama es desolador.

Y esto lo estamos viendo en las Paritarias. Pocos sindicatos han logrado cerrarlas, y los que pudieron hacerlo en general no obtuvieron buenos resultados. Las bases demandan mejoras salariales e increpan a sus directivos, pero se resisten o temen dar la pelea. La mayoría de los gremios debieron cerrar las negociaciones salariales entre marzo y mayo de este año, pero son muchos los que continúan en tratativas, frente a la intransigencia patronal. Cuatro o cinco meses con los salarios básicos congelados. Algunas empresas medianas o grandes, con cuerpos de delegados, pueden estar dando algunos “bonos” a cuenta. Y me refiero a

las actividades que están trabajando. No quiero ni pensar en las que están prácticamente paradas, como hotelería y gastronomía.

Pero, por otro lado, algunas empresas están viendo una oportunidad para pegarle un manotazo a los derechos de los trabajadores y a los CCT, que es su viejo sueño. En muchos casos se podría entender y hasta justificar el cambio que pretenden, pero ninguna de ellas acepta hablar de cómo devolverán lo que hoy despojan ni, menos aún, acordar una participación en las ganancias para la época de las vacas gordas. Sienten que la perinola cayó del lado que dice “toma todo”, y vienen por todo.

Asociar a los trabajadores en las pérdidas es un clásico del manual del empleador argentino, pero hacerlo en las ganancias es una herejía. La vía es el Procedimiento Preventivo de Crisis de la Ley 24.013. Los argumentos de varias empresas son los precios máximos impuestos por el gobierno, y el personal licenciado por ser población de riesgo de contagio, que sigue cobrando su salario.

En general los gremios están planteando Paritarias lo más “cortas” posibles, como una especie de “puente” hasta que aclare. La patronal, naturalmente, quiere mayor previsibilidad y períodos de un año, pero con ofertas muy por debajo de la inflación pasada y la proyectada (generalmente se utiliza las previsiones del Banco Central, el REM). Un ejemplo: industria vinculada al sector alimenticio. La Cámara ofrece para el período mayo/diciembre 2020, un 12% hasta fin de año, cuando la inflación proyectada supera el 25%, que es el pedido sindical. Y si se acuerda hasta abril de 2021 inclusive, la oferta es del 22%, contra una inflación del 45%. Y se sienten tan fuertes que les dieron a los gremios (son 2) un

plazo perentorio de 48 horas para responder, o retiraban la oferta. Una especie de inédito e insólito ultimátum.

La Paritaria “corta” es la lógica para los gremios, ya que la economía y su evolución es un enorme interrogante. Claro que esto obliga a una negociación eterna, en las peores condiciones.

Ningún acuerdo paritario puede ser “bueno”, en estas circunstancias. A lo sumo no son tan malos. A los gremios que asesoro les vengo diciendo que el mejor acuerdo que consigan, seguramente será un mal acuerdo. Lo que se discute, en la mayoría de los casos, es cuánto van a perder los salarios frente a la inflación. El que pierde poco se queda satisfecho.

Todo esto profundiza un proceso de degradación de los salarios y de un ajuste a la baja del costo laboral argentino, increíblemente casi sin resistencias. El sueño neoliberal. Muchísimos sindicatos tienen sus salarios básicos bajo el nivel de pobreza. Los pequeños, pero también algunos considerados grandes. No llegan a los \$ 45.000 de la canasta básica que informa INDEC.

No estoy vinculado al sector estatal, pero imagino que, con la necesidad de ajustar el Presupuesto y del déficit fiscal, las negociaciones deben ser también complicadísimas.

¿Cuál es la solución? No lo sé. En la coyuntura la situación se resuelve por la correlación de fuerzas, hoy claramente desfavorable a los sindicatos. Así que el desafío, de cara al futuro, es aumentar la capacidad de resistencia y lucha de los trabajadores, lo que demanda un trabajo intenso y constante para reconstruir la conciencia de clase y del valor de la

unidad y la disciplina sindical. Como se ve, no he descubierto nada.

La lectura del conflicto en la Paritaria de los empleados de comercio, con la patronal diciendo que no está en condiciones de dar ningún aumento de salarios, me hizo reflexionar, indignado, sobre el tema del título. Lo primero que se me ocurre es que los trabajadores y sus sindicatos no están pidiendo un “aumento” de sus remuneraciones: sólo pretenden que la inflación les coma lo menos posible sus ya magros ingresos. Un proceso inflacionario que no se detiene, la devaluación del peso y la mezquindad patronal están produciendo un brutal ajuste del costo laboral argentino. Casi sin resistencia.

En una Paritaria en la que participé, el representante de la patronal dijo varias veces “díganme de dónde vamos a sacar los recursos para darles lo que piden”, que era bastante modesto, por cierto. Le respondí “vos no le podés preguntar eso a los trabajadores, porque cuando te va bien no les decís que haces con la guita ni dónde te la llevas. Es tu problema”. Pero en su mentalidad, los laburantes son socios en las pérdidas (“hay que poner el hombro”), pero nunca en las ganancias. ¡Pelito para la vieja!

Y esto me lleva a un tercer punto, muy polémico, seguramente: el sistema capitalista legaliza y pretende legitimar la existencia de dos sectores sociales: los que tienen y los que no tienen, que deben laburar para los que tienen, para lograr subsistir. En ese marco y en pleno siglo XXI, se supone que debe ser una subsistencia digna (por lo menos es lo que se declama). El empresario busca ganancias y rentabilidad, y el laburante busca una vida digna, en un juego que, en principio, es de suma cero: lo que uno gane el otro lo

pierde, en una puja con una desigual correlación de fuerzas (que creció exponencialmente en la pandemia). El llamado “contrato de trabajo” es, en realidad, una relación de poder.

Por eso pienso que, si para poder funcionar tenés que pagar salarios de hambre, mejor dedícate a otra cosa. Y no extorsiones a los trabajadores y a sus sindicatos con que tenés que cerrar la empresa o que te vas del país. Y creo que el Estado debe intervenir urgentemente, otorgando aumentos salariales compulsivos, ante la manifiesta debilidad sindical, sin perjuicios de auxilios, ayudas y apoyos a las empresas en dificultades.